

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ANUNCIO

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de **28 plazas de Subalterna/o, pertenecientes al grupo de clasificación de Agrupaciones Profesionales, 11 de ellas con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo y 1 para turno restringido de reserva a discapacitados/as, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo**, mediante el sistema de acceso libre por concurso-oposición, en reunión celebrada el 20 de enero de 2026, ha **dispuesto convocar a la totalidad** de las personas admitidas definitivamente, para la realización del **Primer y Segundo Ejercicio** de la Fase de Oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, que se realizarán de forma sucesiva en la misma jornada, conforme posibilita la base sexta de las bases específicas, en la fecha, lugar y hora que se indican a continuación:

DÍA:	21 de marzo de 2026 (sábado).
HORA:	El primer ejercicio comenzará a las 9:00 horas, debiendo comparecer las personas aspirantes a las 8:00 horas y presentarse provistas del D.N.I., así como de bolígrafo de tinta azul o negra.
LUGAR:	En el Bilbao Exhibition Centre (B.E.C.) , sito en Azkue Kalea 1, 48902 Barakaldo, Bizkaia.

Los Acuerdos adoptados por el Tribunal son los siguientes:

- **Primer ejercicio:**
 - Consistirá en resolver un cuestionario de 100 preguntas (90 + 10 de reserva). De dicho cuestionario, las 30 primeras preguntas se extraerán de entre una batería de preguntas previamente publicada (temas del 1 al 6) del programa anexo I.
 - Las restantes 60 preguntas evaluables serán propuestas por el Tribunal, basadas en la parte II (parte específica-temas del 7 al 10) y no serán previamente publicadas.
 - El tiempo máximo de realización, será de **120 minutos** (2 horas).
 - La corrección del cuestionario tipo test se realizará mediante el sistema informático de lectura óptica.
 - Este ejercicio se calificará entre 0,00 (cero) y 20,00 (veinte) puntos, quedando automáticamente eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 10,00 (diez) puntos.

- Se acuerda otorgar **un descanso entre pruebas de 30 minutos.**
- **Segundo ejercicio:**
 - La prueba consistirá en resolver un cuestionario de 50 preguntas tipo test, de las cuales únicamente 40 serán evaluables y 10 de reserva, relativas a uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, relacionados con la parte II del temario anexo I.
 - El tiempo máximo de realización, será de **90 minutos (1 hora y media).**
 - La corrección del cuestionario tipo test se realizará mediante el sistema informático de lectura óptica.
 - Este ejercicio se calificará entre 0,00 (cero) y 20,00 (veinte) puntos, quedando automáticamente eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 10,00 (diez) puntos.

Asimismo, se comunica que, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, el 2º ejercicio, consistente en un cuestionario de preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, **solo será corregido y calificado a las personas aspirantes que hayan resultado APTAS en la calificación definitiva del 1º ejercicio**, dado su carácter obligatorio y eliminatorio.

Las instrucciones relativas al primer y segundo ejercicio, se publicarán en anuncio posterior, con carácter previo a la celebración del primer y segundo ejercicio.

En Bilbao, a 23 de enero de 2026.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Elena Arévalo Uriarte